

Anexo 1
(Modificado por la Circular Externa 007 de 2011)

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA

Nombre del emisor: ENKA DE COLOMBIA S. A.
 NIT del Emisor: 890.903.474-2
 Nombre del Representante Legal: Álvaro Hincapié Vélez
 Documento de identificación: 70.127.759
 Período evaluado: Enero 1 a diciembre 31 de 2011
 Naturaleza jurídica de la Entidad: Sociedad Anónima
 Código de entidad asignado SFC: 039 - 021

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: La última Asamblea General de Accionistas fue el 14 de marzo de 2012. La convocatoria a dicha reunión se hizo el 20 de febrero de 2012, en ella se incluyó el orden del día de la reunión, además, a partir del 22 de febrero de 2012 se pusieron a disposición de los accionistas los libros y demás documentos que trata el artículo 447 del Código de Comercio.		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)		X
Explicación*: En la Asamblea General de Accionistas del 14 de marzo de 2012 no se eligió Junta Directiva, debido a que el artículo 33 de los estatutos sociales contempla que el período de la Junta es de dos (2) años, por lo tanto, este año no correspondía efectuar dicha elección.		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario, responda N/A.			X

* Este modelo exige un pronunciamiento concreto sobre las razones por las cuales no se adoptó la recomendación y permite que las entidades puedan voluntariamente añadir cualquier otra información, aclaración o modalidad relacionadas con sus prácticas de gobierno corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de las respuestas.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			
Explicación*: N/A			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)	X		
Explicación*: La convocatoria, así como la información necesaria para el desarrollo de la Asamblea fue publicada en la página www.enka.com.co , sección inversionistas.			

Pregunta 5

	SI	NO
Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)	X	
Explicación*: Los puntos del orden del día de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2012 estaban desagregados en sus asuntos.		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Explicación*: N/A			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
Explicación*: N/A			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
Explicación*: N/A			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
Explicación*: N/A			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
Explicación*: N/A			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?</p>			X
Explicación*: N/A			

Pregunta 12

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)</p>		X
Explicación*: No se cuenta con mecanismos electrónicos para divulgar durante la reunión el desarrollo de la misma, porque no se ha considerado necesario. Posterior a la Asamblea, en la página web www.enka.com.co se divulga un resumen del Acta de la reunión correspondiente.		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>			X
Explicación*: N/A			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
Explicación*: Los Estatutos Sociales en sus capítulos II y IV; y el Código de Buen Gobierno en su Capítulo I, informan con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas. Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno se encuentran publicados en la página www.enka.com.co .		

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: Las clases de acciones emitidas se encuentran detalladas en los informes anuales, y de manera específica en las notas a los estados financieros allí incluidas. Los informes de los últimos cuatro años están publicados en la página www.enka.com.co .		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: La cantidad de acciones emitidas se encuentra en los informes anuales, y de manera específica en las notas a los estados financieros allí incluidas. Los informes de los últimos cuatro años están publicados en la página www.enka.com.co .		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: Mediante los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera para el reporte de información trimestral, la empresa pone en conocimiento del público la cantidad de acciones en reserva. Además, esta información se encuentra en los informes anuales, y de manera específica en las notas a los estados financieros allí incluidas. Los informes de los últimos cuatro años están publicados en la página www.enka.com.co .		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 18

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)</p>	X	
<p>Explicación*: El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas está reglamentado por los Estatutos Sociales y por el Código de Buen Gobierno. Adicionalmente, la Dirección y la Administración de la Empresa, prepararon una guía en la cual se recogen los principales aspectos a tener en cuenta para la asistencia y participación en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Dicha guía fue publicada en la página www.enka.com.co y a través del mecanismo de información relevante de la Superintendencia Financiera.</p>		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)</p>	X		
<p>Explicación*: La Dirección y la Administración de la Empresa prepararon una guía en la cual se recogen los principales aspectos a tener en cuenta para la asistencia y participación en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Dicha guía contiene las medidas sobre su convocatoria, contempladas en los Estatutos y en el Código de Buen Gobierno. Dicha guía fue publicada en la página www.enka.com.co y a través del mecanismo de información relevante de la Superintendencia Financiera.</p>			

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)</p>	X		
<p>Explicación*: La Dirección y la Administración de la Empresa prepararon una guía en la cual se recogen los principales aspectos a tener en cuenta para la asistencia y participación en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Esta guía contiene las medidas sobre su celebración, contempladas en los Estatutos y en el Código de Buen</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobierno. Dicha guía fue publicada en la página www.enka.com.co y a través del mecanismo de información relevante de la Superintendencia Financiera.

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Explicación*: La Junta Directiva de la compañía está integrada por 7 miembros.		

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)		X
Explicación*: Los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno, indican que la Junta Directiva se reúne como mínimo una vez por trimestre. Adicionalmente, se reúne en forma extraordinaria cuando las necesidades lo ameritan.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Explicación*: La Junta Directiva rige su funcionamiento por lo establecido en el Capítulo V de los Estatutos Sociales y en el Capítulo II del Código de Buen Gobierno se encuentra su Reglamento, que incluye los aspectos recomendados en las medidas 14, 18,19, 20 y 22.		

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Explicación*: Este Reglamento, por encontrarse incorporado en el			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Código de Buen Gobierno, es de conocimiento general ya que el mismo se encuentra publicado en la página www.enka.com.co.

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El reglamento interno de funcionamiento de la junta directiva está incorporado en el Código de Buen Gobierno, por lo tanto es vinculante para todos los miembros de la misma.</p>			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: En el numeral 6.3 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno se dispone lo sugerido en la Medida 18. Los miembros elegidos por primera vez reciben información financiera de la Compañía, así como una inducción sobre su historia, productos, mercados y procesos.</p>			

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El numeral 6.10 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno indica que en las actas de las reuniones de la Junta Directiva se dejará constancia de los estudios, fundamentos y demás fuentes de</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

información que sirvieron de base para la toma de las decisiones de la Junta, así mismo los directores podrán hacer consignar las razones a favor y en contra que se tuvieron en cuenta para la toma de las mismas.

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El numeral 6.6. del Capítulo II del Código de Buen Gobierno dispone que para el correcto ejercicio de sus funciones, los miembros de la Junta Directiva tendrán acceso con una anticipación de por lo menos dos (2) días, a la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la convocatoria. Esta información se le suministrará por correo electrónico o por cualquier medio que la compañía establezca para facilitar su acceso.</p>			

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>		X	
<p>Explicación*: Como se acaba de indicar en la respuesta a la pregunta anterior, el término de anticipación para el envío de la información es de por lo menos dos (2) días.</p>			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión?</p>	X		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(Medida 20)			
Explicación*: Si. Tal como indicó en la respuesta a la pregunta 28.			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
Explicación*: El Código de Buen Gobierno en el Capítulo II, numeral 6.11 contempla la posibilidad que la Junta Directiva contrate asesores externos.			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
Explicación*: En el numeral 6.11 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno se consagra en detalle el procedimiento para la contratación de los asesores externos.			

Pregunta 33

	SI	NO
<p>Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p>	X	
Explicación*: Estos criterios están incluidos en el numeral 6.2 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno de la empresa.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 34

	SI	NO
Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)		X
Explicación*: De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales y el numeral 6.1 del Capítulo II del Código de Buen Gobierno, se tiene establecido que al menos el 25% de los miembros de la Junta Directiva de la sociedad serán independientes.		

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Explicación*: Los miembros de la Junta Directiva siguen el procedimiento establecido en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno, para la revelación y manejo de conflictos de interés.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Explicación*: Los miembros elegidos por primera vez reciben información financiera de la Compañía, así como una inducción sobre su historia, productos, mercados y procesos.		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	
Explicación*: Los miembros elegidos por primera vez reciben copia de los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno de la Empresa.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Las actas de las reuniones señalan los estudios y análisis que son soporte de las decisiones tomadas.		

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Las actas de las reuniones incluyen las razones de conformidad o disconformidad con las decisiones tomadas por la Junta Directiva.		

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*: La información a considerar es enviada con por lo menos dos (2) días de anticipación a los miembros de la Junta Directiva.		

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			
Explicación*: N/A			

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)		
Explicación*: Cuando la Junta Directiva requiere el apoyo de asesores externos, estos se contratan con cargo a partidas presupuestales de la Empresa.		

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>			X
Explicación*: No se ha considerado necesario contar con un Comité de nombramientos y retribuciones, porque esta función la lleva a cabo directamente la Junta Directiva			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiéndolo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>			X
Explicación*: La evaluación de desempeño del Presidente de la Empresa, es realizada directamente por la Junta Directiva. De acuerdo con los procedimientos de la empresa, la evaluación de desempeño de los funcionarios del grado inmediatamente inferior al Presidente, es realizada directamente por él.			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de</p>			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)			
Explicación*: La política de remuneraciones y salarios es definida directamente por la Junta Directiva.			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)			X
Explicación*: El nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la Empresa lo efectúa la Junta Directiva directamente.			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)			X
Explicación*: Los criterios objetivos para la contratación de los principales ejecutivos los establece la administración de la compañía. Cuando se trata de ejecutivos que deban ser designados por la Junta Directiva, la misma Junta establece los criterios, según cada caso.			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)			
Explicación*: Los asuntos de gobierno corporativo son discutidos directamente por la Junta Directiva.			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)			
Explicación*: La vigilancia del cumplimiento de las prácticas de revelación de información la lleva a cabo la Junta Directiva directamente.			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)			
Explicación*: Este informe es realizado por la Junta Directiva directamente.			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X
Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)			
Explicación*: La Junta Directiva realiza una auto-evaluación de sus funciones en forma anual.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

--

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>			X
<p>Explicación*: En caso de presentarse, la propia Junta Directiva de manera directa, efectuaría el seguimiento.</p>			

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>			X
<p>Explicación*: Esta supervisión, de considerarlo necesario, lo haría la Junta Directiva directamente.</p>			

Pregunta 54

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)</p>		X
<p>Explicación*: Esta función no está asignada al Comité de Auditoría, por cuanto en la sociedad, usualmente, estas operaciones no son de relevancia.</p>		

Pregunta 55

	SI	NO
<p>Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)</p>		X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*: El Comité de Auditoría no tiene asignada esta función por no ser operaciones de relevancia.

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Explicación*: El Comité de Auditoría revisa y aprueba los cambios en los sistemas de contabilización que sea necesario o conveniente adoptar.		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Explicación*: El Comité de Auditoría supervisa el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos propios del negocio y evalúa integralmente las diferentes áreas de la Compañía. Con esta información, el Comité de Auditoría genera un informe con destino a la Junta Directiva.		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*: Para coordinar sus relaciones con los inversionistas, Enka de Colombia S.A., ha establecido una Oficina de Atención al inversionista, la cual es manejada por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la Empresa; y cuya información de contacto se encuentra en la página web www.enka.com.co .		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)		
Explicación*: Las políticas de divulgación y revelación de información se encuentran definidas en el Capítulo III del Código de Buen Gobierno, así como la periodicidad y medio de divulgación de dicha información.		

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)	X	
Explicación*: El artículo 31 de los Estatutos Sociales y el numeral 15 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, establecen la posibilidad de realización de auditorías especializadas y el mecanismo para que sean llevadas a cabo.		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: El artículo 31 de los Estatutos Sociales y el numeral 15 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, establecen el porcentaje accionario a partir del cual se pueden solicitar auditorías especializadas.			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: La razón por la cual se definió el porcentaje es porque se considera suficientemente representativo, según lo indica el parágrafo del artículo 31 de los estatutos sociales y el numeral 15 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?</p>	X		
<p>Explicación*: El párrafo del artículo 31 de los Estatutos Sociales y el numeral 15 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, establecen de manera precisa los requisitos para la solicitud de auditorías especializadas.</p>			

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: El párrafo del artículo 31 de los Estatutos Sociales y el numeral 15 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, establecen a quien corresponde la práctica de auditorías especializadas.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>	X		
<p>Explicación*: El párrafo del artículo 31 de los Estatutos Sociales y el numeral 15 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, establecen quién debe asumir el costo de la realización de auditorías especializadas.</p>			

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)</p>		X	
<p>Explicación*: No se tienen establecidos plazos para cada una de las</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

etapas porque su regulación se aprecia como suficiente, no considerándose necesario establecer límites.

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*: Los mecanismos de divulgación de esta información están relacionados en el Artículo 57 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo III y, de manera especial, en el numeral 12 del Código de Buen Gobierno.		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal	X	
Revisor Fiscal	X	
Asesores externos	X	
Audidores externos		X
Explicación*: En los numerales 6.12 , 8,3, 14.2, 15 y 16.2 del Código de Buen Gobierno, se establecen las políticas generales de remuneración de la Junta Directiva, el Representante Legal, el Revisor Fiscal, y los asesores externos, respectivamente. En la sociedad no son usuales los auditores externos.		

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)	X	
Explicación*: Se encuentran en la Nota 13 de los Estados Financieros.		

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

sobre resolución de conflictos? (Medida 34)		
Explicación*: Estas normas se encuentran consignadas en los Artículo 58 y 60 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo V del Código de Buen Gobierno, los cuales se encuentran disponibles en la página www.enka.com.co .		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)	X	
Explicación*: Estas normas se encuentran consignadas en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales y en el numeral 20 del Capítulo V del Código de Buen Gobierno, los cuales se encuentran disponibles en la página www.enka.com.co		

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Explicación*: Esta información se encuentra publicada en la página www.enka.com.co		

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: Los ingresos recibidos por el revisor fiscal de Enka de Colombia S.A. no representaron durante 2011 el 25% o más de los ingresos anuales de esta firma.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Explicación*: El único servicio contratado es el de revisoría fiscal.		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)	X	
Explicación*: El artículo 14 del Código de Buen Gobierno contempla la rotación del personal que realiza la función de Revisoría Fiscal cada 4 años.		

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)	X	
Explicación*: El numeral 14.2 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno contempla esta exigencia.		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)	X	
Explicación*: Dicho procedimiento está mencionado en el Artículo 60 de los estatutos sociales y en el numeral 22.1 del Código de Buen Gobierno, los cuales se encuentran disponibles en la página www.enka.com.co		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*: El artículo 60 de los estatutos sociales así lo establece.

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*: El Artículo 60 de los Estatutos Sociales y el numeral 22.1 del Código de Buen Gobierno prevén en sus mecanismos para la solución de controversias entre los accionistas y la compañía, o entre aquellos, el tribunal de arbitramento.		

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

La empresa ha establecido al interior de su Código de Buen Gobierno, normas adicionales sobre Grupos de Interés y Responsabilidad Social. En ellas se hace referencia al comportamiento frente a clientes, proveedores, organismos del estado, competidores, empleados, la comunidad e inversionistas y tenedores de títulos. También se establecen los principios que rigen las relaciones comerciales con dichos grupos de interés.

Adicionalmente se expresan unas normas de comportamiento ético que la empresa exige a todos sus empleados en el desarrollo de sus actividades, de tal manera que cumplan una serie de principios, fundamentados en la transparencia, la honestidad y la equidad.

Finalmente, Enka de Colombia S. A., ha adoptado políticas que enmarcan sus actuaciones frente a grupos de interés, la sociedad y el Estado: Política de Calidad, Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, y Política de Seguridad en Exportaciones.

El Código de Buen Gobierno define la Administración de la Compañía, sus funciones, alcance y fijación de remuneraciones, los deberes y obligaciones de Directores y Administradores; y los mecanismos de evaluación de la gestión de Directores y Administradores.

El Comité de Auditoría dispone de una dirección de correo electrónico de uso confidencial, a disposición de los empleados y accionistas de la Compañía, para que sea usada por cualquier persona que desee advertir o avisar sobre la comisión de posibles infracciones en la Compañía respecto de conflictos de interés y de irregularidades contables o financieras.